

CPRI-2016-90
CONVOCATORIA: XI CONVOCATORIA DE BECAS I+D EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2016-17

Entidad/Organismo

FUNDACION PREVENT

Descripción

Esta convocatoria, apuesta por una investigación basada en la casuística real de las empresas para, de este modo generar el conocimiento y de manera inmediata, ofrecer respuestas a las incógnitas que los cambios sociales y económicos plantean en el entorno laboral.

Financiación

La dotación total para la X Convocatoria es de 40.000 euros.
El Comité Científico podrá becar hasta un máximo de 5 proyectos.
La beca tendrá un dotación mínima de 8.000€ y máxima de 12.000€
El importe de la beca se distribuirá de la siguiente manera: un 50% al inicio y otro 50% a los 6 meses del inicio del proyecto.

Requisitos

Dirigido a especialistas en Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo y a todos aquellos profesionales vinculados a la prevención de riesgos laborales.

La beca puede solicitarse a título personal o en el marco de una institución (Servicio de Prevención, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, Unidad docente de Medicina del Trabajo, Universidad, Unidad de Salud Laboral, centro de atención primaria, hospital, empresa u otras entidades), pudiéndose formar equipos mixtos compuestos por distintas entidades.

- Los proyectos no tendrán ánimo de lucro. La posterior obtención de un beneficio económico o comercial, así como cualquier ánimo de lucro, ya sea de forma directa o indirecta, se considerará un incumplimiento de las bases, procediéndose a su denuncia y reintegro de la beca concedida.
- Los proyectos deberán desarrollarse en un plazo máximo de 12 meses a partir de la fecha de comunicación del fallo.
- Los proyectos deben ser de ámbito nacional.

Documentación

Rellenar el formulario online en el enlace:
<http://www.fundacionprevent.com/app/webroot/news/jornadas/2017/formulario-becas-id-2017.html>

Para realizar cualquier consulta contacte con Gemma Lope a través del 93 439 18 06 o mediante la dirección de correo electrónico info@fundacionprevent.com.

Bases de la convocatoria

Plazo: hasta el 20 de marzo de 2017

Bases: <http://www.fundacionprevent.com/spa/pages/area/prevencion-de-riesgos-laborales/becas-i-d-en-prl/becas-i-d-2017/page:introduccion-1482423974>